

LISTADO DE PROPÓSITOS DE USO DE MATERIAL RADIATIVO Y RADIACIONES IONIZANTES PARA LICENCIAS DE OPERACIÓN Y REGISTROS DE INSTALACIONES CLASE II Y III

LAS NORMAS ESPECÍFICAS APLICABLES FIGURAN EN LA DESCRIPCIÓN EN NEGRITA. LAS NORMAS GENERALES APLICABLES AL USO DE MATERIAL RADIATIVO Y RADIACIONES IONIZANTES EN INSTALACIONES CLASE II Y III SON: AR 10.1.1. Norma Básica de Seguridad Radiológica; AR 10.12.1 Gestión de residuos radiactivos; AR 10.13.2. Norma de seguridad física de fuentes selladas; AR 10.14.1. Garantías de no desviación de materiales nucleares y de materiales, instalaciones y equipos de interés nuclear y AR 10.16.1. Transporte de materiales radiactivos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE PROPÓSITOS DE USO DE MATERIAL RADIATIVO Y RADIACIONES IONIZANTES PARA INSTALACIONES CLASE II Y III	CLASE DE INSTALACIÓN
10	CALIBRACIÓN DE EQUIPOS	II/III
10.1	FABRICACIÓN FUENTES SELLADAS	II
10.7	USO DE FUENTES SELLADAS EN IRRADIACIÓN INDUSTRIAL. NORMA AR 7.9.2	II
11	USO DE TRAZADORES RADIATIVOS EN APLICACIONES INDUSTRIALES Y DE INVESTIGACIÓN. NORMA AR 7.9.2	II
12	USO INDUSTRIAL DE ACELERADORES LINEALES. NORMA AR 7.9.2	II
2	USOS INDUSTRIALES VARIOS	II
3.1	USO DE FUENTES RADIATIVAS NO SELLADAS, EN ESTUDIOS DIAGNÓSTICOS. NORMA AR 8.2.4	II
3.1.2	USO DE FUENTES RADIATIVAS NO SELLADAS EN INSTALACIONES PET, PARA DIAGNÓSTICO EN SERES HUMANOS.	II
3.1.8	USO DE FUENTES RADIATIVAS NO SELLADAS, PARA DIAGNÓSTICO EN ANIMALES	II
3.2.1	USO DE FUENTES RADIATIVAS NO SELLADAS PARA TRATAMIENTO DE HIPERTIROIDISMO. NORMA AR 8.2.4	II
3.2.1-3.2.2	USO DE FUENTES RADIATIVAS NO SELLADAS PARA TRATAMIENTO DE HIPERTIROIDISMO Y CARCINOMA DE TIROIDES. NORMA AR 8.2.4	II
3.2.3	USO DE FUENTES RADIATIVAS NO SELLADAS EN INSTITUCIONES DE MEDICINA NUCLEAR, SOLUCIONES, MOLÉCULAS MARCADAS Y COLOIDES EN TERAPIA. NORMA AR 8.2.4	II
3.2.4	USO DE FUENTES RADIATIVAS NO SELLADAS EN INSTITUCIONES DE MEDICINA NUCLEAR, MICROESFERAS EN TERAPIA. NORMA AR 8.2.4	II
3.4.1	USO DE FUENTES SELLADAS EN BRAQUITERAPIA EN SERES HUMANOS. NORMA AR 8.2.1	II

3.4.1-SALA	SALA DE INTERNACIÓN. NORMA AR 8.2.1	II
3.4.1B	USO DE FUENTES SELLADAS EN BRAQUITERAPIA EN ANIMALES.	II
3.5	USO DE EQUIPOS DE TELECOBALTOTERAPIA EN SERES HUMANOS. NORMA AR 8.2.3	II
3.5.1	USO DE FUENTES SELLADAS PARA IRRADIACIÓN DE SANGRE.	II
3.5.2	USO DE FUENTES SELLADAS PARA IRRADIACIÓN PRODUCTOS BIOLÓGICOS	II
3.5.3	USO DE FUENTES SELLADAS PARA RADIOCIRUGÍA "GAMMA KNIFE"	II
3.5B	USO DE EQUIPOS DE TELECOBALTOTERAPIA EN ANIMALES	II
3.6.1	USO DE FUENTES SELLADAS EN APLICACIONES SUPERFICIALES - BETATERAPIA - NORMA AR 8.2.1	II
3.7	USO EQUIPOS DE ALTA ENERGÍA- ACCELERADOR LINEAL DE USO MÉDICO. NORMA AR 8.2.2	II
3.8	USOS EXPERIMENTALES O NO COMUNES DE RADIOISÓTOPOS O RADIACIONES IONIZANTES EN SERES HUMANOS	II
3.8.1	USO DE FUENTES RADIATIVAS NO SELLADAS EN APLICACIONES VETERINARIAS EXPERIMENTALES	II
4.1	USO DE TRAZADORES RADIATIVOS IN VITRO RELACIONADO CON EL DIAGNÓSTICO EN SERES HUMANOS	III
4.1.2	USO DE TRAZADORES RADIATIVOS "IN VITRO"	II/III
4.3	MARCACIÓN DE MOLÉCULAS	II
6.2.1	IMPORTACIÓN,EXPORTACIÓN Y VENTA DE MATERIAL RADIATIVO A USUARIOS AUTORIZADOS.	II/III
6.2.2	IMPORTACIÓN,FRACCIONAMIENTO,EXPORTACIÓN Y VENTA DE MATERIAL RADIATIVO A USUARIOS AUTORIZADOS.	II/III
6.2.3	IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y VENTA PARA GAMMAGRAFÍA INDUSTRIAL.	II
6.2.4	IMPORTACIÓN, ENVAINADO DE ALAMBRES DE IR-192 Y VENTA A USUARIOS AUTORIZADOS.	II
6.5	IMPORTACIÓN Y VENTA DE DETECTORES DE HUMO.	II/III
7.0	TRASVASE DE EQUIPOS DE ALTA ENERGÍA DE USUARIOS AUTORIZADOS POR LA ARN.	II
7.1	TRASVASE Y MANTENIMIENTO EQUIPOS DE ALTA ENERGÍA DE USUARIOS AUTORIZADOS POR LA ARN.	II
7.2	TRASVASE, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE ALTA ENERGÍA DE USUARIOS AUTORIZADOS POR LA ARN.	II
7.3	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EQUIPOS INDUSTRIALES DE USUARIOS AUTORIZADOS POR LA ARN.	II

7.4	MONTAJE, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE ALTA ENERGÍA TERADI DE USUARIOS AUTORIZADOS POR LA ARN.	II
8.0	INVESTIGACIÓN.	II/III
8.8	DOCENCIA Y CALIBRACIÓN.	II/III
8.8.1	INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA.	II/III
9.0	OPERACIÓN DE EQUIPOS DE GAMMAGRAFÍA INDUSTRIAL. NORMA AR 7.9.1	II
9.0.2	USO DE FUENTES RADIATIVAS EN MEDICIÓN INDUSTRIAL. NORMA AR 7.9.2.	II/III
9.09	TENENCIA DE URANIO EMPOBRECIDO EN DISPOSITIVOS QUE NO TIENEN UN PROPÓSITO DE USO.	III
9.5	USO DE FUENTES SELLADAS EN CROMATOGRAFÍA GASEOSA.	III
9.9	USO DE FUENTES SELLADAS EN PERFILAJE DE POZOS PETROLIFEROS. NORMA AR 7.9.2	II

F107-Rev1